

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN) INTERVENCIÓN

2019/315 *Recurso Contencioso - Administrativo contra Presupuesto General y Plantilla 2018.*

Edicto

Con fecha 16 de noviembre de 2018 ha tenido entrada en el Registro General de este Ayuntamiento Oficio y Decreto del Juzgado de lo Contencioso - Administrativo Número 1 de Jaén, Procedimiento ordinario núm. 248/2018, por el que se admite a tramite el Recurso Contencioso - Administrativo interpuesto por el Sindicato Independiente de Funcionarios del Ayuntamiento de Úbeda contra el acuerdo del pleno de 22/02/2018 por el que se aprueba el "Presupuesto General y Plantilla Presupuestaria para el ejercicio 2018".

A la vista de lo anterior, se remite al referido Juzgado copia del expediente administrativo en formato electrónico.

Se remite igualmente el presente escrito para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, a efectos de que los habitantes del territorio de Úbeda, los colegios oficiales, cámaras oficiales, sindicatos, asociaciones y demás entidades legalmente constituidas para velar por intereses profesionales o económicos y vecinales, cuando actúen en defensa de los que les son propios y cualquiera persona física o jurídica que resulte afectada, puedan comparecer ante el citado órgano judicial en el plazo de nueve días, de acuerdo con el referido oficio.

Úbeda, a 25 de Enero de 2019.- La Interventora, INMACULADA VALERO GÓMEZ.